



Marzo 2016 - ISSN: 1988-7833

MINERÍA: UNO DE LOS EJEMPLOS MÁS CLARO DE INSUSTENTABILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL

Margarita M. Pérez Osorno¹
Profesor Universidad de Antioquia
margarita.perez@udea.edu.co

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Margarita M. Pérez Osorno (2016): "Minería: uno de los ejemplos más claro de insustentabilidad ambiental y social", Revista Contribuciones a las Ciencias Sociales, (enero-marzo 2016). En línea: <http://www.eumed.net/rev/cccss/2016/01/mineria.html>

RESUMEN

La minería como una de las actividades económicas importantes en algunos de los países latinoamericanos, expone de manera abierta y cruda unas realidades sociales, ambientales, ecológicas, económicas, sanitarias y políticas que se concretan en la extracción irracional de los minerales de la tierra. Como parte de esta revisión teórica se presentan una serie de elementos y categorías de análisis a la luz de la actividad extractivista como la entrega de núcleos estratégicos nacionales al capital transnacional, justicia ambiental, acumulación por desposesión, neoliberalismo, necesidades reales y percibidas, el antropocentrismo y el ecocentrismo.

Palabras Clave: Núcleos estratégicos nacionales, justicia ambiental, acumulación por desposesión, neoliberalismo, América Latina.

SUMMARY

Mining as one of the important economic activities in some Latin American countries exposes openly and crudely about social, environmental, ecological, economic, health and policies realities, that are specified in the irrational extraction of minerals from the earth. As part of this theoretical review are presented a number of elements and categories of analysis in the light of the extractive activity as the delivery of national strategic centers to transnational capital, environmental justice, accumulation by dispossession, neoliberalism, real and perceived needs, anthropocentrism and ecocentrism.

Keywords: delivery of national strategic centers to transnational capital, environmental justice, accumulation by dispossession, neoliberalism, Latin América

¹ Administradora en Salud énfasis Gestión Sanitaria y Ambiental. Especialista en Salud Ocupacional. Ms. Epidemiología. Postulante Doctorado en Desarrollo Sostenible Universidad de Manizales

1. NUCLEOS ESTRATEGICOS NACIONALES AL SERVICIO DEL CAPITAL TRANSNACIONAL EN ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS

Colombia es un país cuyo régimen económico es neoliberal y sus manecillas giran en sentido contrario respecto a los demás países latinoamericanos, que día a día muestran como están tratando de liberarse del yugo impositor de las políticas intervencionistas de países como Estados Unidos. Sin embargo y parafraseando a Arismendi (Arismendi, 2015) nuestros países han entregado núcleos estratégicos nacionales al servicio del capital transnacional y la minería es uno de los ejemplos más claros de esta situación.

En Bolivia dos mineras transnacionales tienen prácticamente el control de la producción de zinc del país, una subsidiaria de la transnacional Japonesa Sumitomo y otra subsidiaria de la suiza Glencore, que a 2009 produjeron el 85% del total nacional mientras que COMIBOL (Corporación Minera de Bolivia) para finales de 2001 ya no tenía ninguna participación en la producción de zinc, pese al cambio de rol que le adjudicó el Código de Minería Boliviano (Díaz, 2015).

Situación similar ocurre con la plata, en donde tres transnacionales (Sumitomo, Glencore y Coeur d'Alene Mines Corporation) tuvieron el 74% de la producción del metal, sin mencionar el estaño metálico en donde Bolivia se constituye como uno de los principales productores a nivel mundial y que desde el año 2000 no es producido por el Estado (Díaz, 2015). Las mismas transnacionales que se han incorporado al país a través de empresas subsidiarias nacionales para producir metales son las mismas que los consumen, amarrando por punta y punta los destinos de la minería boliviana.

Pablo Villegas autor del libro "Geopolítica de las carreteras y el saqueo de los recursos naturales" realiza un importante análisis del proceso de recolonización de Bolivia y Latinoamérica en el tercer milenio y al respecto evidencia las diferencias entre lo que se exporta en millones de dolares de materias primas mineras y lo que queda para el país. Así entre el año 2000 y 2011 siempre estuvo muy por encima el valor de las exportaciones respecto al valor de las tributaciones, es decir lo que le queda al país alcanzando en el año 2011 una diferencia de 3080 millones de dolares (Villegas, 2015).

También hace duras críticas a IIRSA (Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) (IIRSA, 2015), proponiendo a esta estrategia como una nueva y sutil forma de territorialidades en donde se llegan a acuerdos de minería transfronteriza, energéticos transfronterizos y regiones descentralizadas, en donde las naciones involucradas van perdiendo soberanía sobre sus territorios y sobre sus recursos (CEDIB, 2013).

Colombia por su parte entrega el país a transnacionales mineras como la Anglo American PLC, AngloGold Ashanti, BHP Billinton, Drummond, Glencore, MPX Colombia, Vale, Xstrata. De acuerdo a Stefan Indermühle asesor académico de Indepaz:

A pesar de las regalías, precisamente estos departamentos presentan índices de desarrollo social que se encuentran muchas veces por debajo del promedio nacional, lo que ofrece otro argumento para relativizar el impacto del sector minero al desarrollo. En el índice del desarrollo departamental, de las necesidades básicas insatisfechas y de pobreza, solamente el Meta alcanza el promedio nacional, mientras que los otros tienen indicadores mucho peores; la mortalidad infantil es en estos 5 departamentos considerablemente más alta. (Indermühle, 2010, p.40)

Anglogold Ashanti (AGA), empresa de carácter mundial con sede en Johannesburgo, SurAfrica y que hace presencia en Colombia desde hace 15 años aproximadamente con la explotación de minería de oro ha estado implicada en asuntos de carácter mundial que evidencian comportamientos bastante cuestionables, de acuerdo al autor citado previamente:

La empresa fue uno de los beneficiarios del sistema de Apartheid en Sudáfrica. Allí operaban en un país que negaba el derecho de votar a la mayoría negra, que discriminaba y reprimía contra los negros en todos los ámbitos. Anglogold no tenía ningún reparo en aprovechar los beneficios de la dictadura blanca. Por una particularidad de la legislación

los EEUU (Alien Tort Claim Act) varias acciones legales fueron presentadas en los últimos años contra AGA. Hay también ejemplos donde la transnacional en el pasado actuó en medio de conflictos con grupos armados, como es el caso en el Congo entre 1996 y 2005. (Indermühle, 2010, p.40)

Los ecosistemas estratégicos en el país, han estado y están en la mira de las transnacionales mineras, asunto bien documentado por la Universidad Nacional de Colombia. Los páramos que son las fábricas productoras de agua, tenían a 2010 el 6.3% del total de su extensión en manos de títulos mineros en algunos departamentos del país y una situación similar se presentó con las reservas forestales. Ecosistemas acuáticos como el Río Atrato en el Chocó, el río Dagua en el Valle del Cauca, el páramo de Pisba en Boyacá, el páramo de Santurbán en Santander y la ciénaga de Ayapel en Córdoba también han sufrido los embates de la gran minería transnacional (Agencia de noticias Universidad Nacional, 2011).

En Ecuador, la situación respecto a las transnacionales mineras no es tan diferente de lo que se ha descrito para Bolivia y Colombia. Uno de los núcleos estratégicos para el Ecuador es el área que posee en los Andes en donde se encuentran una gran variedad de especies y ecosistemas y en donde el Gobierno de Correa se ha propuesto un incremento del 35% para la minería. Algunos datos reportan que más de un millón de hectáreas están en poder de transnacionales y en algunos procesos no se ha respetado el derecho a la consulta previa, como mecanismo de participación comunitaria (Ecuador, 2013).

El cobre es el mineral proyectado para ser explotado en los Andes Ecuatorianos en manos de un consorcio Chino a través de 17 minas a cielo abierto que se ubicarán a lo largo de la cordillera, con las consecuencias ambientales que esto traerá (Ecuador, 2013). Otras de las evidencias del fenómeno de entrega de núcleos estratégicos nacionales al servicio del capital transnacional en el Ecuador se describen a continuación:

- La Ley minera del Ecuador le permite a las empresas mineras beneficiarse de las utilidades del agua dentro y fuera de las concesiones.
- Información errónea de la cantidad de cobre de los yacimientos cupríferos por parte del gobierno del Ecuador para llamar la atención de los inversionistas extranjeros. Información que de hecho es proporcionada por las mismas empresas mineras ya que el país no cuenta con la tecnología adecuada para generar su propia información geológica
- Por la gran demanda de energía eléctrica de las empresas multinacionales mineras, Ecuador deberá construir centrales hidroeléctricas para que estas empresas se usufructen a costa de más impuestos para los ciudadanos.
- Pasivos ambientales con los que queda el país que no asumen las empresas transnacionales, bajo el precepto de que estas tienen el derecho a contaminar.
- Débil legislación ambiental minera que invita a las transnacionales a instalarse en el país (Ecuador, 2013)

El economista Juan Aste Daffós del grupo de investigaciones económicas ECO realiza un interesante análisis de lo que ha ocurrido en Perú con las transnacionales mineras. Este análisis se enfoca en lo que pasó entre 1992 y el 2000, años en los que varias empresas transnacionales mineras se aliaron creando consorcios para invertir en países latinoamericanos. En el caso de Perú específicamente lo relacionado con beneficios tributarios, flexibilidad del mercado laboral y una débil capacidad de negociación por parte del Gobierno (Daffós, 2001). Destacando algunos de las situaciones críticas más relevantes:

- Alianzas entre empresarios mineros y el gobierno de Fujimori – Montesinos.

De acuerdo con varias fuentes de información, en Perú se daba más la minería de tipo artesanal, hasta que llegó el Gobierno de Fujimori en la década de 1990 al 2000 que impulsó desmedidamente la maquinaria pesada para la actividad minera, incrementando los efectos devastadores de la misma (EFE, 2013). De acuerdo con una entrevista realizada a la Señora Gregoria Casas: "*con Fujimori, cuando los empresarios de Lima nos vendieron maquinaria*" y *que en ese momento se dio "la fiebre de las máquinas"* (EFE, 2013).

Pérdida de la nación, de territorios, de los pueblos, de la soberanía, de la independencia, es lo que ha dejado la política económica neoliberal a nuestros pueblos y lo que confirma la entrega de núcleos estratégicos nacionales al servicio del capital transnacional. Las consecuencias a nivel ambiental y a nivel social son devastadoras y la minería ya las ha mostrado de manera clara y contundente.

2. JUSTICIA AMBIENTAL

Funciona de la siguiente manera: las transnacionales mineras no están en el sur, están ubicadas en los países que tienen el mejor acceso a información de alta calidad con tecnología de punta, a través de dicha tecnología y de satélites geoestacionarios ubicados de manera estratégica detectan la presencia de minerales y luego llegan a los países en vías de desarrollo con tentadoras propuestas de progreso, inversión social y mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos a través de la exploración y explotación de los minerales detectados. Estas tentadoras propuestas son casi imposiciones ligadas a la concesión de préstamos por parte de entidades como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo y llegan a un medio en el que las comunidades están adormecidas y difícilmente reaccionan para defender los intereses nacionales, lo que las hace enormemente vulnerables.

Es así como los pueblos son desterrados de sus territorios, cambia la vocación tradicional de la tierra, se dan desplazamientos a los centros urbanos aumentando las franjas de pobreza, se involucran los grupos armados a la minería, se aumentan los índices de violencia en los municipios receptores de población, se contaminan las fuentes de agua, el suelo y el aire con la emisión de contaminantes altamente perjudiciales para la salud como el mercurio, el cianuro y el plomo en el caso de la minería de oro.

Y lo peor, esta contaminación y degradación que es irreversible y que agota el capital natural de las naciones, no es asumido por las grandes transnacionales que generan todo este daño. Son las comunidades las que tienen que asumir cualquier cantidad de consecuencias derivadas y cuando se dice asumir no es ni siquiera que estas tengan la capacidad de solucionar las diferentes situaciones, es tener que soportar toda la carga ambiental y sanitaria de la devastación mencionada. Desde la conceptualización ambiental entonces se acude al término de **justicia ambiental**, en donde dichas comunidades no son las que ocasionan daños a los recursos naturales, no se benefician socioeconómicamente de los recursos obtenidos por la exploración, explotación y manufactura de procesos derivados de la minería y además son desplazadas de sus territorios para darle paso a la instalación de las empresas extractivas.

Empresas que cada vez privilegian técnicas altamente destructivas a nivel ambiental, como el caso del fracking (o fractura hidráulica de gran volumen— se utiliza para extraer combustibles fósiles no convencionales de difícil acceso, como gas de esquisto y petróleo, gas compacto y metano en lechos de carbón) (Ecologistas en acción, 2014) que entre otros genera grandes emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), rupturas en el revestimiento de cemento, terremotos, migraciones subterráneas, inadecuada gestión de las aguas residuales y contaminación de acuíferos.

Ya se habla de la geopolítica del fracking en donde los países que históricamente han tenido el control estratégico a nivel mundial por sus reservas de petróleo, pueden ceder “dicho poder” a otras naciones que ya han confirmado grandes reservas de gas como Argentina, Nueva Zelanda y China. (Alcober , 2014) afirma: “en definitiva, la variable fracking puede estar alterando el resultado de la ecuación energética y geopolítica mundial, sin el menoscabo de la influencia que puedan tener otras variables”.

3. ACUMULACIÓN POR DESPOSECIÓN Y POSNEOLIBERALISMO

A pesar de que se presentan dos países muy diferentes en cuanto a la posición de entregar los recursos naturales y la producción de la industria nacional al mercado transnacional, (retomando nuevamente a Arismendi) indiscutiblemente Bolivia se encuentra en una fase de **posneoliberalismo** que le permitió entre el 2006 y el 2014 crecer en promedio un 3% anual del PIB, Ingresos por hidrocarburos que alcanzaron el 35% en el 2014 y una relación paretiana de 80% de ganancias para el país y 20% para las transnacionales, todo en cabeza del presidente actual de Bolivia (Arismendi, 2015).

Algunas de las estrategias argumentadas por Arismendi son: defensa de los núcleos estratégicos de la economía nacional, fortalecimiento del gobierno a través de la articulación con los grupos indígenas, concepción de la naturaleza como el fundamento de la vida, impuesto directo a hidrocarburos y un porcentaje importante (5%) que pasa directamente a la educación, impulso a los consejos paritarios en escuelas y universidades que hacen veeduría a la inversión de los recursos, proyecto de Estado contra-hegemónico y una de las constituciones políticas más fuertes (Arismendi, 2015).

Mientras tanto, Colombia en la actualidad busca la manera de poner fin a un conflicto que lleva más de 50 años, a través de la firma de un tratado de paz con el principal grupo revolucionario del país. Sin embargo algunos autores argumentan que mientras el país continúe bajo el modelo económico **neoliberal** y no transite hacia el posneoliberalismo difícilmente lo logrará:

Provocar una revolución burguesa, es decir, una reacción antineoliberal, significa liberarnos del feudalismo y de la colonia, que lograron sobrevivir, el primero, a la revolución francesa, y apoderarse de ella, y la segunda, a las revoluciones de independencia de las colonias españolas en América. Todavía estamos bajo esas mentalidades. La abolición del neoliberalismo, que es la doctrina económica del feudalismo moderno, o capitalismo salvaje, significa la abolición del feudalismo y del colonialismo. Sin posneoliberalismo no habrá posconflicto, ni habrá la “prosperidad para todos” a que aspira el presidente Santos. Neoliberalismo es la negación de la premisa santista, su antónimo. Es la “prosperidad para unos pocos y la pobreza para todos”. (Santos, 2014)

Y esto también muy ligado a la **acumulación por desposesión** término mencionado por Arismendi y desarrollado por el geógrafo teórico y marxista David Harvey (Harvey, 2005). Son las empresas mineras y de servicios públicos domiciliarios las más apetecidas por el capital extranjero para ser privatizadas. Esto genera para el país imposibilidad de maniobrar en cuanto a la generación de empleo, sumisión a las políticas foráneas de las multinacionales que compran las empresas estatales, desmejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos que trabajan en esas empresas y como resultado de un círculo vicioso, deterioro de los recursos naturales por las pocas opciones de subsistencia que van quedando.

El neoliberalismo, la **necropolítica** (término acuñado por Arismendi) y el **capitalismo gore** también entran a jugar un papel explicativo entre el modelo de crecimiento económico, la política y los proyectos extractivistas (especialmente la minería) implementados en países como México y Colombia.

Con dicho término (capitalismo Gore) nos referimos al derramamiento de sangre explícito e injustificado, al altísimo porcentaje de vísceras y desmembramientos, frecuentemente mezclados con la precarización económica, el crimen organizado, la construcción binaria del género y los usos predatorios de los cuerpos, todo esto por medio de la violencia más explícita como herramienta de “necroempoderamiento”.

La necropolítica (entendida como un engranaje económico y simbólico que produce otros códigos, gramáticas, narrativas e interacciones sociales a través de la gestión de la muerte). (Valencia, 2012)

4. NECESIDADES REALES Y NECESIDADES PERCIBIDAS

(Valencia, 2012) expone cuatro elementos clave de la necropolítica y el capitalismo *Gore* que encuentran un nicho incomparable en la minería extractiva, dos más relacionados que los otros dos. En primer lugar las *demandas excesivas de hiperconsumo inducidas por la economía global*: las personas consumen y consumen sin ningún tipo de límite y sin diferenciar entre las **necesidades reales** y las **necesidades percibidas** concepto desarrollado por Annie Leonard en la Historia de las Cosas (Leonard, 2010), esto hace que no solo se sienta en la necesidad de comer, vestirse y estar bajo un techo sino en necesidades amplias como obtener productos y artículos porque los que se poseen pierden vigencia cada vez más rápido y porque no tenerlos excluye de los grupos sociales a los que se pertenece. A mayor demanda de artículos y productos, mayor demanda sobre los recursos naturales para su producción, más el uso de agua y el uso de energía (de origen fósil generalmente por la alta dependencia de este tipo de energía y allí la relación con la minería).

Los remanentes coloniales relacionados con esos vicios y rezagos colonialistas y su relación con la minería son bien descritos por (Sierra, 2014):

Esta problemática se plantea en el marco del modelo extractivista que se ha expandido durante los últimos años en Latinoamérica, entendiendo este como una manifestación del mito del desarrollo y como una continuación del legado colonial. La creciente presencia de compañías mineras transnacionales con la colaboración de los gobiernos locales ha sido una permanente característica en los procesos de (neo) colonización.

Otros conceptos importantes que se desprenden de las conferencias impartidas y que estarían intrínsecamente relacionados con la minería son la **incomprensión del costo del capital natural** (Salas, 2015). Muchas de las protestas y movilizaciones sociales que se han generado a partir de la minería en algunos países latinoamericanos rezan mensajes como: “el agua es vida, el oro no” o “el agua se puede tomar, el mercurio no”, que muestran un nivel de conciencia que no está necesariamente atravesado por el entendimiento de como las macropolíticas económicas globales van permeando cada capa hasta llegar a sus territorios inmediatos sino por el simple entendimiento de lo que realmente necesita el ser humano para cohabitar de manera equilibrada con la naturaleza.

Parece entonces que son las comunidades con sus a veces limitadas capacidades para actuar y defenderse las que realmente comprenden el costo del capital natural, mientras que las empresas nacionales que permiten la invasión y la entrega del patrimonio natural a grandes transnacionales parecen no entender o lo que es peor, lo entienden y acuden a todas las artimañas posibles para esconder las atroces realidades que se esconden detrás de la minería.

5. ANTROPOCENTRISMO Y ECOCENTRISMO

El **antropocentrismo** y el **ecocentrismo** se presentan también como un fenómeno dominante y como una alternativa a la destrucción ambiental y social actual respectivamente. Analizando bien el antropocentrismo y teniendo en cuenta que sus postulados se relacionan con el hecho de considerar que el hombre se encuentra en el centro de todo y que todo lo que se haga debería tender a garantizar sus necesidades, podría también deducirse que esta satisfacción de necesidades puede pasar por encima de todo, incluso de la naturaleza que lo alberga.

El antropocentrismo entonces se centra en el hombre y lo pone en la cima de la montaña, sin embargo esta tendencia genera daños a los ecosistemas que ponen en riesgo la vida misma de tan preciada joya. Si la minería tuviera que clasificarse en alguna de estas tendencias, sin duda alguna tendría que hacerlo en el antropocentrismo, satisfaciendo las necesidades del homo economicus, que como lo plantea Alcoberro se trataría básicamente de la satisfacción de las necesidades bajo racionalidades económicas:

En la Antropología del liberalismo hay un concepto fundamental que se ha acabado convirtiendo en una especie de fetiche a la hora de hablar sobre economía y política: «HOMO ECONOMICUS». Mediante esa expresión se designa una abstracción conceptual o, mejor, un modelo y una previsión que hace la ciencia económica sobre el modelo de comportamiento humano perfectamente racional, que es definido por tres características básicas: el «homo economicus» se presenta como “maximizador” de sus opciones, racional en sus decisiones y egoísta en su comportamiento. La racionalidad de la teoría económica descansa sobre la existencia y las “virtudes” calculadoras de ese individuo, que actúa en forma hiper-racional a la hora de escoger entre las diversas posibilidades. (Alcoberro, 2015)

La concepción del *homo economicus* daría pie a lo que Salas denomina “**expresiones de desintegración social**” y claramente están dejando de lado las aspiraciones y metas de desarrollo del ser humano en otras esferas de suma importancia para la vida en sí. El *homo socialis* o *sociologicus* (Schwartz, 1999) (que aparece con la unión del individuo -y sus características personales-, y la sociedad -y sus grupos primarios tales como la familia, el grupo de la escuela, el de vecinos, etc.- en donde éste asume un conjunto de papeles sociales predeterminados) o el *homo politicus* que como lo plantea Meza:

El hombre es parte de la realidad cosmotéandrica, posee una dimensión humana que habilita, igualmente, su dimensión política. Lo humano en la realidad personal del hombre, esto es, su relación con el otro como *altera pars mei*, condición que le permite construir comunidad (*homo polis*), reconocer la diferencia y salvarse con el otro. (Meza, 2010).

A manera de conclusión y aunque no se han tratado en este documento todas las categorías teóricas, la minería en los países latinoamericanos va entrelazándose en un discurso que se concreta en la hegemonía de una actividad económica que sigue ampliando las brechas entre los países, entre las comunidades y entre las personas. Categorías como *núcleos estratégicos nacionales al servicio del capital transnacional, recolonización, territorialidades, justicia ambiental, posneoliberalismo, neoliberalismo, acumulación por desposesión, necropolítica, incompreensión del costo del capital natural, antropocentrismo, ecocentrismo, expresiones de desintegración social, nuevas etapas en la creación de conocimiento alternativo, el rechazo de la interdisciplinariedad, contradicción como fuerza motriz del cambio, sistemas de vida integral, la meta ética desde lo ambiental, transdisciplinas de las alternativas prácticas, modelos teóricos de la localización espacial, mundialización de la pobreza, ciudades hiperdegradadas, dominación capitalista de la naturaleza, corporatocracia, biopiratería, Regiones perdedoras y Biogeopolítica* conforman este complejo entramado en la conceptualización y praxis de la minería.

Bibliografía

- Agencia de noticias Universidad Nacional. (11 de Junio de 2011). Feria de la minería amenaza ecosistemas colombianos. *Agencia de Noticias UN*.
- Alcober , X. (12 de Diciembre de 2014). La geopolítica del 'fracking'. *El País*.
- Alcoberro, R. (15 de marzo de 2015). *¿HOMO ECONOMICUS O IDIOTA MORAL?* Obtenido de <http://www.alcoberro.info/V1/liberalisme5.htm>
- Arismendi, L. (2015). "México y Bolivia: polos históricos en la América Latina del siglo XXI". *"México y Bolivia: polos históricos en la América Latina del siglo XXI"*. Ciudad de México.
- CEDIB. (15 de Mayo de 2013). *Bolivia en proceso de recolonización por el imperialismo a través de Brasil*. Obtenido de Centro de Documentación e información Bolivia - patrimonio documental de Cochabamba: <http://www.cedib.org/titulares/bolivia-en-proceso-de-recolonizacion-por-el-imperialismo-a-traves-de-brasil-bolpress-15-5-13/>
- Daffós, J. A. (2001). Perú: Newmont y una relación insostenible con el entorno local. El caso de minera Yanacocha SRL en Cajamarca. LASSA 2001 XXII International Congress of the Latin American Studies Association (págs. 3-16). Washington: LASSA 2001.
- Díaz, V. (14 de Marzo de 2015). *La minería bajo el dominio de las transnacionales*. Obtenido de [http://www.academia.edu/2624007/Bolivia. La miner%C3%ADa bajo el dominio de las transnacionales](http://www.academia.edu/2624007/Bolivia._La_miner%C3%ADa_bajo_el_dominio_de_las_transnacionales)
- Ecologistas en acción . (Marzo de 2014). *foeeurope.org*. Obtenido de <https://www.foeeurope.org/sites/default/files/publications/ttip-isds-fracking-briefinges.pdf>
- Ecuador, L. m. (24 de Abril de 2013). Salva la Selva . Recuperado el 02 de Enero de 2016, de Página web Salva la Selva: salvalaselva.org
- EFE. (10 de Marzo de 2013). Denuncian que minería informal creció durante gobierno de Fujimori en Perú. *América Economía* , pág. 1.
- Harvey, D. (2005). El "nuevo" imperialismo : acumulación por desposesión. *CLACSO*, 33.
- IIRSA. (14 de Marzo de 2015). *Iniciativa para la integración de la infraestructura regional suramericana*. Obtenido de <http://www.iirsa.org/Page/Detail?menuItemId=27>
- Indermühle, S. (2010). *minería y comunidades*. Bogotá: Indepaz.
- Leonard, A. (2010). *La historia de las cosas*. Obtenido de Facultad de Agronomía - Universidad de Buenos Aires: <http://www.agro.uba.ar/users/fernande/LeonardHISTORIAcosasCapitulo1.pdf>
- Meza, J. (2010). Homo politicus: una lectura teológica de la dimensión política del ser humano desde el pensamiento de R. Panikkar. *Revista Actualidades Pedagógicas*, 71-85.
- Salas, H. (2015). El espacio y la imagen urbana en la "insustentabilidad". *El desarrollo económico y sus perspectivas: retos y tendencias*. Ciudad de México.
- Santos, E. (8 de Agosto de 2014). Posneoliberalismo y posconflicto. *El Tiempo*.
- Schwartz, P. (1999). homo sociologicus. *Tέλοç* , 121-123.
- Sierra, X. (2014). Derecho, minería y (neo) colonialismo. Una aproximación crítica a la regulación de la minería de oro a gran escala en Colombia . *Opera*, 161-191.
- Valencia, S. (2012). capitalismo Gore y necropolítica en México contemporáneo. *Relaciones Internacionales*, 83-102.
- Villegas, P. (14 de Marzo de 2015). *Política minera Boliviana*. Obtenido de <http://www.cedib.org/wp-content/uploads/2013/10/pablo-villegas.pdf>